



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Diplomatura “Malvinas, Educación y Soberanía”, dictada por el Instituto ELEVAN, Estudio y Legado en Valores Nacionales.

Lic. Lourdes Micaela Arrieta
Diputada Nacional por Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene como fin Declarar de Interés legislativo por esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Diplomatura “*Malvinas, Educación y Soberanía*”, dictada por el instituto ELEVAN, desde el año 2.022. Dicha diplomatura tiene como objeto fundamental comprender los argumentos que respaldan el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y reconocer el sacrificio de los héroes que lucharon en pos de la defensa de la Patria. Asimismo, busca poner en valor la proyección hacia el futuro como eje principal para la recuperación de nuestras perlas australes en disputa y como fuente de valores para el desarrollo nacional.

Los contenidos de la diplomatura abarcan una amplia gama de aspectos: desde los fundamentos de los derechos argentinos hasta la historia de los reclamos y el conflicto de 1.982, así como la gesta del Atlántico Sur y la desmalvinización devenida inmediatamente al finalizar el conflicto bélico. La inclusión de temas como la enseñanza de Malvinas y la participación de los combatientes, son aspectos claves para comprender y transmitir esta parte de la historia



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

nacional. El cuerpo de profesionales está especializado en conocimientos técnico-testimoniales de la gesta gloriosa de hace 43 años, tan valiosa como ser el último conflicto de la Guerra Fría de Occidente; como ser el Cnl. My. (R) Mg. Gabriel Camilli (fundador y director de la institución educativa), los VGM (Veteranos de Guerra de Malvinas) Gr. (R) Sergio Fernández y Esteban Tries, director y subdirector de la diplomatura respectivamente; y el Cnl. (R) Dr. Juan Carlos Marossero (coordinador académico); y cuyo aval está certificado por la prestigiosa Universidad de Marina Mercante.

La *Asociación Instituto ELEVAN* tiene la misión de promover y difundir los valores fundacionales de la Patria; así como fomentar la educación basada en los principios que dieron origen a la nacionalidad e identidad argentina e iberoamericana. Además, apoyar la investigación científica y favorecer la participación ciudadana en actividades relacionadas con el desarrollo intelectual de nuestras raíces histórico-culturales. Impulsar la integración con identidades y fuerzas vivas de la sociedad también es crucial para alcanzar estos propósitos.

Por último, es menester reconocer y agradecer al sr. Sánchez, Francisco, entonces diputado de este honorable cuerpo, por su contribución al poner en la mesa nacional la misma diplomatura llamada entonces *“Malvinas, Educación y Valores”*, a través de un proyecto de resolución en el año 2.023.

Por los motivos expuestos de gran relevancia para reafirmar nuestro compromiso por reconocer la soberanía de nuestras islas a través de la mencionada diplomatura universitaria, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Lourdes Micaela Arrieta

Alida Ferreyra, Alberto Gustavo Arancibia Rodríguez, Gerardo Huesen,
Gerardo Gustavo González, Mercedes Llano, Santiago Pauli,
Emilia Orozco, Facundo Correa Llano,
Lorena Villaverde, Nadia Márquez, Carlos Raúl Zapata,
Álvaro Martínez, Lisandro Almirón, Romina Diez